Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: munifranco@hotmail.com

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Ciudad presidente Franco, 14 de enero del 2022.-

Dictamen N° 07/2022

PRECIO REFERENCIAL

VISTO: La necesidad de realizar llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 07/2022 "**ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS**" con ID N° 405.509.

CONSIDERANDO: Que, a partir de la información obtenida, atendiendo los principios de Economía y Eficacia y al criterio de Racionalidad, con la obtención de tres presupuestos del mismo bien o servicio, la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia es la siguiente: Promedio.

N°	Descripción	GRAFICA LUCAS	INTELFLY S.A.	Contrato N° 27/21 ID 391.784	PROMEDIO
1	TALONARIO PARA PROVISION DE MATERIALES TRIPLICADO BLANCO, AMARILLO Y ROSADO, TAM. 21X11 CM. C/50 HOJAS NUMERADAS PAPEL QUIMICO	7.000	6.850	6.500 Ítem 1	6.783
2	TALONARIO PARA PRIVISION Y ENTREGA DE MATERIALES BLANCO Y AMARILLO TAM. 25X17 CM. C/50 HOJAS NUMERADAS, PAPEL QUIMICO	7.000	7.400	7.000 Ítem 2	7.133
3	FORMULARIO PARA COMPROBANTE DE PAGO - CAJA HOJAS SUELTAS, IMPRESO FULL COLOR EN OBRA 75 GRAMOS C/ FONDO EN DEGRADES PICOTEADAS EN EL MEDIO, TAM. 21X30 CM. CON DOBRE NUMERACION	400	370	350 Ítem 3	373
4	TALONARIO PARA ORDEN DE SERVICIO EN TRIPLICADO BLANCO, BLANCO Y AMARILLO, TAM. 20X22CM C/ 50 HOJAS POR 3 VIAS NUMERADAS, PAPEL QUIMICO	7.000	7.050	6.700 Ítem 4	6.917
5	TALONARIO PARA ORDEN DE COMPRA EN TRIPLICADO BLANCO, CELESTE, TAM. 20X22 COM. 50 HOJAS POR VIAS, PAPEL QUIMICO	7.000	7.050	6.700 Ítem 5	6.917
6	TALONARIO PARA GUIA DE REMESA DUPLICADO TAMAÑO 26X21 CM. PAPEL QUIMICO	9.000	9.500	9.000 Ítem 6	9.167
7	CARATULA PARA EXPEDIENTE POLICIAL PAPEL CRAF IMPRESO CON LA EMBLEMA MUNICIPAL TAM 27 X 31.5 CM.	1.000	1.050	1.000 Ítem 7	1.017
8	TALONARIO PARA COBRO DE PEAJE, TAMAÑO 21X10 CM. PICOTEADO EN EL MEDIO 100 HOJAS, PAPEL QUIMICO	6.000	6.300	6.000 Ítem 8	6.100
9	CARTULINA PARA PATENTE COMERCIAL IMPRESO FULL COLOR NUMERADOS TAM. 14.5 X 20 CM.	2.000	2.150	2.000 Ítem 9	2.050
10	TALONARIO PARA BOLETA DE CONTRAVENCION (TRANSITO) PAPEL QUIMICO IMPRESO EN PAPEL BLANCO AMARILLO Y CELESTE TAMAÑO 14X22 CM. CON 50 HOJAS POR TRES VIAS	9.000	9.500	9.000 Ítem 10	9.167
11	HOJA SUELTA CON MEMBRETE Y EMBLEMA MUNICIPAL FULL COLOR IMPRESO EN OBRA PRIMERA 75 GRAMOS 21,5X32,5 CM. CON 100 HOJAS	500	550	500 Ítem 11	517

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de U.O.C.

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: munifranco@hotmail.com

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

12	SOBRES TAMAÑO 26X35 CM. CON IMPRESIÓN DEL EMBLEMA DE LA MUNICIPALIDAD, PAPEL OBRA PRIMERA 90 GRAMOS, IMPRESO FULL COLOR	1.000	1.050	1.000 Ítem 12	1.017
13	TARJETA PARA FECHAS ALUSIVAS TAMAÑO 20X26 CM. DOBLADOS Y TROQUELADOS IMPRESO EN PAPEL DE ILUSTRACION 280 GRAMOS, IMPRESO FULL COLOR	2.700	2.850	2.700 Ítem 13	2.750
14	TALONARIO DE COBRO MERCADO MUNICIPAL	8.000	7.050	6.700 Ítem 14	7.250
15	TALONARIO PARA IMPUESTO DE FAENAMIENTO TRIPLICADO BLANCO, AMARILLO Y ROSADO TAMAÑO 22 X 17 CM.	4.600	4.750	4.600 Ítem 15	4.650

Que, de conformidad a lo previsto en el Art. 2 de la Resolución de la DNCP 1890/2020 que establece: "Los organismos , Entidades, Sociedades Anónimas, con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamado de Precio de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el encargado de la UOC en el que se detalla la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.-

Que, por todo lo expuesto corresponde utilizar el precio referencial arriba citado, para el llamado a Contratación Directa N° 07/2022 con ID N° 405.509.

RECOMENDAR: Utilizar el precio referencial establecido para la CONTRATACION DIRECTA N° 07/2022 "**ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS**" con ID N° 405.509, conforme a todo lo expuesto y dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1.890/2.020.

Es mi dictamen

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

Lic. Roque Cáceres
Coordinador de la U.O.C.

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *munifranco@hotmail.com*

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Ciudad Presidente Franco, 04 de enero del 2022.-

SEÑORES:
INTELFLY S.A.
RUC: 80055617
TEL: 509092
E-MAIL: intelflysa@gmail.com

Presente:

Por la presente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar presupuesto para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS".** Favor presupuestar todos los ítems.

Se adjunta a esta las especificaciones para la elaboración del presupuesto correspondiente. -

Atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

LIC. ROQUE GERMAN CÁCERES
COORDINADOR DE LA U.O.C.

Outlook Buscar Reunir

Mensaje nuevo Eliminar Archivo Mover a ...

Favoritos

Carpetas

Bandeja de e... 1

Correo no ... 14

Borradores 246

Elementos en...

Elementos eli...

Archivo

Notas

Fuentes RSS

Historial de co...

Carpeta nueva

Grupos

PEDIDO DE PRESUPUESTO PARA ARTES GRAFICAS

2

U.O.C. MUNI PDTE FRANCO
Mié 5/1/2022 12:40
Para: Danniel Bobadilla

ESPECIFICACIONES TECN...
13 KB

PEDIDO A INTELFLY.pdf
216 KB

2 archivos adjuntos (230 KB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive

BUENOS DIAS, SEÑORES:
INTELFLY S.A.

Por este medio adjunto la Nota, pedido de presupuestos para la realización del llamado para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS"**

OBS: Favor enviar acuse de recibido. -

Atentamente.

Lic. Roque German Cáceres
Coordinador de la UOC

Responder Reenviar

intelfly

Ciudad del Este, 10 de enero de 2022

Señores
Municipalidad de Presidente Franco
Presente

Ref.: Presupuesto de Impresiones de Artes Gráficas

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de poner a su consideración el siguiente presupuesto:

Item	Descripción	Unidad de medida	Precio Unitario
1	TALONARIO PARA PROVISION DE MATERIALES TRIPLICADO BLANCO, AMARILLO Y ROSADO, TAM. 21X11 CM. C/50 HOJAS NUMERADAS PAPEL QUIMICO	Unidad	6.850
2	TALONARIO PARA PRIVISION Y ENTREGA DE MATERIALES BLANCO Y AMARILLO TAM. 25X17 CM. C/50 HOJAS NUMERADAS, PAPEL QUIMICO	Unidad	7.400
3	FORMULARIO PARA COMPROBANTE DE PAGO - CAJA HOJAS SUELTAS, IMPRESO FULL COLOR EN OBRA 75 GRAMOS C/ FONDO EN DEGRADES PICOTEADAS EN EL MEDIO, TAM. 21X30 CM. CON DOBRE NUMERACION	Unidad	370
4	TALONARIO PARA ORDEN DE SERVICIO EN TRIPLICADO BLANCO, BLANCO Y AMARILLO, TAM. 20X22CM C/ 50 HOJAS POR 3 VIAS NUMERADAS, PAPEL QUIMICO	Unidad	7.050
5	TALONARIO PARA ORDEN DE COMPRA EN TRIPLICADO BLANCO, CELESTE, TAM. 20X22 COM. 50 HOJAS POR VIAS, PAPEL QUIMICO	Unidad	7.050
6	TALONARIO PARA GUIA DE REMESA DUPLICADO TAMAÑO 26X21 CM. PAPEL QUIMICO	Unidad	9.500
7	CARATULA PARA EXPEDIENTE POLICIAL PAPEL CRAF IMPRESO CON LA EMBLEMA MUNICIPAL TAM 27 X 31.5 CM.	Unidad	1.050
8	TALONARIO PARA COBRO DE PEAJE, TAMAÑO 21X10 CM. PICOTEADO EN EL MEDIO 100 HOJAS, PAPEL QUIMICO	Unidad	6.300
9	CARTULINA PARA PATENTE COMERCIAL IMPRESO FULL COLOR NUMERADOS TAM. 14.5 X 20 CM.	Unidad	2.150
10	TALONARIO PARA BOLETA DE CONTRAVENCION (TRANSITO) PAPEL QUIMICO IMPRESO EN PAPEL BLANCO AMARILLO Y CELESTE TAMAÑO 14X22 CM. CON 50 HOJAS POR TRES VIAS	Unidad	9.500
12	HOJA SUELTA CON MEMBRETE Y EMBLEMA MUNICIPAL FULL COLOR IMPRESO EN OBRA PRIMERA 75 GRAMOS 21,5X32,5 CM. CON 100 HOJAS	Unidad	550

intelfly S.A.
RUC.:80066617-8

Av. 1ro. de Mayo c/ Listo Valdés
Teléfono: (061) 50 90 90 / 92
E-mail: intelflysa@gmail.com

intelfly

13	SOBRES TAMAÑO 26X35 CM. CON IMPRESIÓN DEL EMBLEMA DE LA MUNICIPALIDAD, PAPEL OBRA PRIMERA 90 GRAMOS, IMPRESO FULL COLOR	Unidad	1.050
14	TARJETA PARA FECHAS ALUSIVAS TAMAÑO 20X26 CM. DOBLADOS Y TROQUELADOS IMPRESO EN PAPEL DE ILUSTRACION 280 GRAMOS, IMPRESO FULL COLOR	Unidad	2.850
15	TALONARIO DE COBRO MERCADO MUNICIPAL	Unidad	7.050
16	TALONARIO PARA IMPUESTO DE FAENAMIENTO TRIPLICADO BLANCO, AMARILLO Y ROSADO TAMAÑO 22 X 17 CM.	Unidad	4.750

Atentamente

César Riveros
INTELFLY S.A.

intelfly S.A.
RUC.:80056817-8

Av. 1ro. de Mayo c/ Listo Valois
Teléfono: (061) 50 90 90 / 92
E-mail: intelflysa@gmail.com

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *munifranco@hotmail.com*

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Ciudad Presidente Franco, 04 de enero del 2022.-

SEÑORES:
GRAFICA LUCAS
RUC: 3531828-7
TEL: (0973) 199 220
E-MAIL: carmen_acevedo15@hotmail.com

Presente:

Por la presente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar presupuesto para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS".** Favor presupuestar todos los ítems.

Se adjunta a esta las especificaciones para la elaboración del presupuesto correspondiente. -

Atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

LIC. ROQUE GERMAN CÁCERES
COORDINADOR DE LA U.O.C.

Grafica Lucas
de Inocio Martinez Torales

GRAFICA LUCAS

GRAFICA LUCAS

de Martinez Torales Inec C

Talonarios Legales, Tarjetas, Afiches
Impresiones en Gral.
Cel.: (0973) 199 220

ADQUISICION DE PROD. E IMPRESIONES EN ARTES GRAFICAS;

		Unidad de medida	Precio Unitario
1	TALONARIO PARA PROVISION DE MATERIALES TRIPLICADO BLANCO, AMARILLO Y ROSADO, TAM. 21X11 CM. C/50 HOJAS NUMERADAS PAPEL QUIMICO	Unidad	7.000
2	TALONARIO PARA PRIVISION Y ENTREGA DE MATERIALES BLANCO Y AMARILLO TAM. 25X17 CM. C/50 HOJAS NUMERADAS, PAPEL QUIMICO	Unidad	7000
3	FORMULARIO PARA COMPROBANTE DE PAGO - CAJA HOJAS SUELTAS, IMPRESO FULL COLOR EN OBRA 75 GRAMOS C/ FONDO EN DEGRADES PICOTEADAS EN EL MEDIO, TAM. 21X30 CM. CON DOBRE NUMERACION	Unidad	400
4	TALONARIO PARA ORDEN DE SERVICIO EN TRIPLICADO BLANCO, BLANCO Y AMARILLO, TAM. 20X22CM C/ 50 HOJAS POR 3 VIAS NUMERADAS, PAPEL QUIMICO	Unidad	7.000
5	TALONARIO PARA ORDEN DE COMPRA EN TRIPLICADO BLANCO, CELESTE, TAM. 20X22 COM. 50 HOJAS POR VIAS, PAPEL QUIMICO	Unidad	7.000
6	TALONARIO PARA GUIA DE REMESA DUPLICADO TAMAÑO 26X21 CM. PAPEL QUIMICO	Unidad	9.000
7	CARATULA PARA EXPEDIENTE POLICIAL PAPEL CRAF IMPRESO CON LA EMBLEMA MUNICIPAL TAM 27 X 31.5 CM.	Unidad	1.000
8	TALONARIO PARA COBRO DE PEAJE, TAMAÑO 21X10 CM. PICOTEADO EN EL MEDIO 100 HOJAS, PAPEL QUIMICO	Unidad	6.000
9	CARTULINA PARA PATENTE COMERCIAL IMPRESO FULL COLOR NUMERADOS TAM. 14.5 X 20 CM.	Unidad	8.000
10	TALONARIO PARA BOLETA DE CONTRAVENCION (TRANSITO) PAPEL QUIMICO IMPRESO EN PAPEL BLANCO AMARILLO Y CELESTE TAMAÑO 14X22 CM. CON 50 HOJAS POR TRES VIAS	Unidad	9.000
12	HOJA SUELTA CON MEMBRETE Y EMBLEMA MUNICIPAL FULL COLOR IMPRESO EN OBRA PRIMERA 75 GRAMOS 21,5X32,5 CM. CON 100 HOJAS	Unidad	500
13	SOBRES TAMAÑO 26X35 CM. CON IMPRESIÓN DEL EMBLEMA DE LA MUNICIPALIDAD, PAPEL OBRA PRIMERA 90 GRAMOS, IMPRESO FULL COLOR	Unidad	1000
14	TARJETA PARA FECHAS ALUSIVAS TAMAÑO 20X26 CM. DOBLADOS Y TROQUELADOS IMPRESO EN PAPEL DE ILUSTRACION 280 GRAMOS, IMPRESO FULL COLOR	Unidad	2.700
15	TALONARIO DE COBRO MERCADO MUNICIPAL	Unidad	8.000
16	TALONARIO PARA IMPUESTO DE FAENAMIENTO TRIPLICADO BLANCO, AMARILLO Y ROSADO TAMAÑO 22 X 17 CM.	Unidad	4600

Firma:
Inecio Martinez Torales
Graficas Lucas

Grafica Luc
de Inecio Martinez Tor

CONTRATO N° 27/2021

ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS

Entre LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO, domiciliada en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Intendente Municipal el Ing. Roque Hernán Godoy Jara, con cédula de identidad Nº 1.391.796 y el Secretario General el Sr. Miguel Ángel Farías Colman de Identidad Nº 751.865, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GRAFICA LUCAS con RUC N° 3531828-7**, domiciliada en la C. Coronel Irrazabal, detrás de la Esc. Bertoni – Pdte. Franco, República del Paraguay, representada para este acto por la Sr. Inecio Martínez Torales , con cédula de identidad N° 3.531.828, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *NO APLICA*.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 391.784.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 11/2021, convocado por la Municipalidad de Pdte. Franco. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1.911/2021.

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

Grafica Lucas
de Inecio Martinez Torales

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
1	14111509-004	TALONARIO PARA PROVISION DE MATERIALES TRIPLICADO BLANCO, AMARILLO Y ROSADO, TAM. 21X11 CM. C/50 HOJAS NUMERADAS PAPEL QUIMICO	Unidad	150	Grafica Lucas	Nacional	6.500	975.000
2	14111509-004	TALONARIO PARA PRIVISION Y ENTREGA DE MATERIALES BLANCO Y AMARILLO TAM. 25X17 CM. C/50 HOJAS NUMERADAS, PAPEL QUIMICO	Unidad	150	Grafica Lucas	Nacional	7.000	1.050.000
3	14111806-001	FORMULARIO PARA COMPROBANTE DE PAGO - CAJA HOJAS SUELTAS, IMPRESO FULL COLOR EN OBRA 75 GRAMOS C/ FONDO EN DEGRADES PICOTEADAS EN EL MEDIO, TAM. 21X30 CM. CON DOBRE NUMERACION	Unidad	100.000	Grafica Lucas	Nacional	350	35.000.000
4	14111509-001	TALONARIO PARA ORDEN DE SERVICIO EN TRIPLICADO BLANCO, BLANCO Y AMARILLO, TAM. 20X22CM C/ 50 HOJAS POR 3 VIAS NUMERADAS, PAPEL QUIMICO	Unidad	250	Grafica Lucas	Nacional	6.700	1.675.000
5	1411509-004	TALONARIO PARA ORDEN DE COMPRA EN TRIPLICADO BLANCO, CELESTE, TAM. 20X22 COM. 50 HOJAS POR VIAS, PAPEL QUIMICO	Unidad	250	Grafica Lucas	Nacional	6.700	1.675.000
6	14111509-004	TALONARIO PARA GUIA DE REMESA DUPLICADO TAMAÑO 26X21 CM. PAPEL QUIMICO	Unidad	250	Grafica Lucas	Nacional	9.000	2.250.000
7	82121507-001	CARATULA PARA EXPEDIENTE POLICIAL PAPEL CRAF IMPRESO CON LA EMBLEMA MUNICIPAL TAM 27 X 31.5 CM.	Unidad	4.000	Grafica Lucas	Nacional	1.000	4.000.000
8	14111509-004	TALONARIO PARA COBRO DE PEAJE, TAMAÑO 21X10 CM. PICOTEADO EN EL MEDIO 100 HOJAS, PAPEL QUIMICO	Unidad	500	Grafica Lucas	Nacional	6.000	3.000.000
9	60121106-001	CARTULINA PARA PATENTE COMERCIAL	Unidad	2.500	Grafica Lucas	Nacional	2.000	5.000.000

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

Grafica Lucas
de Inocio Martinez Morales

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

		IMPRESO FULL COLOR NUMERADOS TAM. 14.5 X 20 CM.						
10	14111509-001	TALONARIO PARA BOLETA DE CONTRAVENCION (TRANSITO) PAPEL QUIMICO IMPRESO EN PAPEL BLANCO AMARILLO Y CELESTE TAMAÑO 14X22 CM. CON 50 HOJAS POR TRES VIAS	Unidad	600	Grafica Lucas	Nacional	9.000	5.400.000
11	82121507-001	HOJA SUELTA CON MEMBRETE Y EMBLEMA MUNICIPAL FULL COLOR IMPRESO EN OBRA PRIMERA 75 GRAMOS 21,5X32,5 CM. CON 100 HOJAS	Unidad	40.000	Grafica Lucas	Nacional	500	20.000.000
12	44121506-004	SOBRES TAMAÑO 26X35 CM. CON IMPRESIÓN DEL EMBLEMA DE LA MUNICIPALIDAD, PAPEL OBRA PRIMERA 90 GRAMOS, IMPRESO FULL COLOR	Unidad	1.500	Grafica Lucas	Nacional	1.000	1.500.000
13	14111611-001	TARJETA PARA FECHAS ALUSIVAS TAMAÑO 20X26 CM. DOBLADOS Y TROQUELADOS IMPRESO EN PAPEL DE ILUSTRACION 280 GRAMOS, IMPRESO FULL COLOR	Unidad	500	Grafica Lucas	Nacional	2.700	1.350.000
14	14111509-001	TALONARIO DE COBRO MERCADO MUNICIPAL	Unidad	600	Grafica Lucas	Nacional	6.700	4.020.000
15	14111509-001	TALONARIO PARA IMPUESTO DE FAENAMIENTO TRIPLICADO BLANCO, AMARILLO Y ROSADO TAMAÑO 22 X 17 CM.	Unidad	500	Grafica Lucas	Nacional	4.600	2.300.000
PRECIO TOTAL, IVA INCLUIDO								**89.195.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma **de Gs. 89.195.000 (Guaraníes: Ochenta y y nueve millones, ciento ochenta y cinco mil, IVA INCLUIDO.)**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

Grafica Lucas
de Inocio Martinez Torales

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

Graciela Lucas de Inecio Martinez Torales

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad Presidente Franco, República del Paraguay a los 09 días del mes de abril del año 2021.

MIGUEL ÁNGEL FARIA COLMAN
SECRETARIO GENERAL

ING. ROQUE HERNÁN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL

INECIO MARTINEZ TORALES
REPRESENTANTE LEGAL
GRAFICA LUCAS

Grafica Lucas
de Inecio Martinez Torales